

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	394104
Número de orden de compra a modificar:	119908

Entidad compradora:	CUNDINAMARCA - REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ
Nombre del solicitante:	Clara Inés Márquez Vásquez Márquez Vásquez
Proveedor:	LINALCA INFORMATICA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-30 08:21:24

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-31	2024-01-22

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
114426	CDP	CDP-12	CDP	12

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-PT-25. ETP -- ETP -- Portatil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	31.0	0.55 Metros	2136234.04	CDP-12	66223255.24
2	etp03 - ETP-PT-35. ETP -- ETP -- PORTATIL TIPO WORKSTATION 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,9 KG -- 6000 -- 8 NUCLEOS -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- ECC -- 32 GB -- Zona 1	4.0	0.55 Metros	7303744.62	CDP-12	29214978.48
3	etp03 - COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35.0	0.55 Metros	333786.57	CDP-12	11682529.95
4	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35.0	0.55 Metros	2472.49	CDP-12	86537.15
5	etp03 - SERVICIO-PT-77. SERVICIO -- SERVICIO -- Mantenimiento preventivo -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	35.0	0.55 Metros	16397.36	CDP-12	573907.60

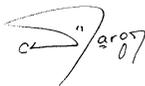
6	etp03 - ACCESORIO-30. Teclado + Mouse - Inalambrico, receptor USB Plug & Play - Todas las zonas	35.0	0.55 Metros	32142.41	CDP-12	1124984.35
7	etp03 - ACCESORIO-44. Base refrigerante para portatil - NA - Todas las zonas	35.0	0.55 Metros	42032.38	CDP-12	1471133.30
8	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	20971691.97	CDP-12	20971691.97

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Prorrogar hasta el 22 de enero de 2024 la fecha de entrega del ítem 6 de la orden de compra No. 119908, esto es, Teclado + Mouse - Inalámbrico, receptor USB Plug & Play, teniendo en cuenta que conforme al certificado emitido por el fabricante del Contratista, se cuenta con la disponibilidad del ítem 6 hasta mediados de enero de 2024 // El CONTRATISTA se obliga a ajustar las actuales garantías de manera que contemple las obligaciones y plazos pactados por las Partes mediante el presente documento, certificado que deberá allegar a la RMBC dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento a través de correo electrónico. En todo caso, de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación. // La constancia de recibo por parte de la Región Metropolitana y la verificación del cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los documentos del proceso, quedará consignada mediante Acta.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CLARA INÉS MÁRQUEZ VÁSQUEZ

Documento: 52960475

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

ORDEN DE COMPRA No. 119908

i) Identificación de la Orden de Compra y Pólizas

OBJETO	Contratar la adquisición de computadores portátiles, accesorios de computador, impresora, software y configuración de usuario final para la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.
VALOR	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (COP 131.349.018,04) incluido IVA y todos los impuestos y costos a que haya lugar.
CONTRATISTA	LINALCA INFORMATICA S.A.S.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la emisión de la respectiva orden de compra.
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	N.I.T. 800188299
Fecha - Emisión Orden de Compra	16/11/2023
Fecha de Terminación – Vencimiento Orden de Compra	31/12/2023

GARANTÍAS			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
No. DE LA PÓLIZA	NB-100294057 Anexo: 0		
AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIAS	
		DESDE (DÍA, MES, AÑO)	HASTA (DÍA MES AÑO)
CUMPLIMIENTO	10% DE LA ORDEN DE COMPRA \$13.134.901,90	6/11/2023	30/06/2024
CALIDAD DEL SERVICIO CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	10% DE LA ORDEN DE COMPRA \$13.134.901,90	16/11/2023	30/06/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% DE LA ORDEN DE COMPRA \$6.567.450,95	16/11/2023	31/12/2026



ii) Del acta de inicio y la fecha de entrega

El veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2023 se suscribió Acta de Inicio de la Orden de Compra No. 119908, conforme al estudio previo se fijó como plazo de ejecución, cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la emisión de la respectiva orden de compra), es decir, hasta el 31 de diciembre de 2023, razón por la cual se fijó como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2023.

Sin perjuicio de lo anterior, en la Orden de Compra por parte de la Entidad se indicó que para la entrega de cada uno de los ítems "Se requiere que la entrega de cada uno de los ítems/bienes/productos (ETP-PT-25, ETP-PT-35, COMPONENTE-PT-69, COMPONENTE-PT-72, ACCESORIO-30, ACCESORIO-44) se efectúe específicamente en las oficinas de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, de lunes a viernes (en días hábiles) previa: i) confirmación de disponibilidad de horario (9:00 a.m. a 11:30 a.m. o 3:00 p.m. a 5:00 p.m.) ii) remisión de datos del personal y empresa que va a efectuar la entrega, y iii) autorización de permisos para acceso por la puerta de emergencia, lo cual deberá efectuarse como mínimo dos días hábiles a la entrega al correo contactenos@regionmetropolitana.gov.co".

iii) De la circular de la RMBC – Cierre Contractual y presupuestal de la vigencia 2023

El pasado 07 de diciembre de 2023 se remitió la CIRCULAR No. 001 del 5 diciembre de 2023, referente al Cierre contractual y presupuestal de la Vigencia 2023 para la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

iv) De la solicitud de prórroga

El 15 de diciembre de 2023 por parte del CONTRATISTA se remitió solicitud de prórroga adjuntando certificación emitida por el fabricante HP de fecha 14 de diciembre de 2023; frente al particular el 20 de diciembre de 2023 se dio respuesta por parte de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca en los siguientes términos:

"(...) Hemos recibido su solicitud de prórroga hasta el 30 de enero de 2024 soportada en la certificación emitida por el fabricante HP el 14 de diciembre de 2023; frente al particular observamos que los equipos que serían entregados en el mes de enero del 2024 conforme al fabricante corresponden únicamente a la siguiente referencia:

Order	MATERIAL	QUANTITY	ETA
115974012	1Y4DOAA#ABA	35	Mediados de enero de 2024

Debe indicarse que, la orden de operación No. 119908 está compuesta de los siguientes ítems:

Ítems	Descripción	Cantidad
1	etp03 - ETP-PT-25. ETP -- ETP -- Portatil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	31



Ítems	Descripción	Cantidad
2	etp03 - ETP-PT-35. ETP -- ETP -- PORTATIL TIPO WORKSTATION 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,9 KG -- 6000 -- 8 NUCLEOS -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- ECC -- 32 GB -- Zona 1	4
3	etp03 - COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35
4	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35
5	etp03 - SERVICIO-PT-77. SERVICIO -- SERVICIO -- Mantenimiento preventivo -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	35
6	etp03 - ACCESORIO-30. Teclado + Mouse - Inalámbrico, receptor USB Plug & Play - Todas las zonas	35
7	etp03 - ACCESORIO-44. Base refrigerante para portátil - NA - Todas las zonas	35

En tal virtud y conforme a las fichas remitidas, los ítems 1,2 y 6 de la tabla anterior corresponden a los soportados por el fabricante HP, encontrándose que los ítems 1 y 2 de la tabla anterior se entregarán en el año 2023 conforme lo indica el documento emitido por el fabricante de fecha del 14 de diciembre de 2023.

Así pues, el único ítem que cuenta con soporte para que su entrega pueda llegar a ser prorrogada hasta enero de 2024, corresponde en el presente caso al ítem 6 de la tabla listada anteriormente, esto es, Teclado + Mouse - Inalámbrico, receptor USB Plug & Play.

En tal virtud y teniendo en cuenta que, por parte de la Entidad se indicó que para la entrega de cada uno de los ítems "Se requiere que la entrega de cada uno de los ítems/bienes/productos (ETP-PT-25, ETP-PT-35, COMPONENTE-PT-69, COMPONENTE-PT-72, ACCESORIO-30, ACCESORIO-44) se efectúe específicamente en las oficinas de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, de lunes a viernes (en días hábiles) previa: i) confirmación de disponibilidad de horario (9:00 a.m. a 11:30 a.m. o 3:00 p.m. a 5:00 p.m.) ii) remisión de datos del personal y empresa que va a efectuar la entrega, y iii) autorización de permisos para acceso por la puerta de emergencia, lo cual deberá efectuarse como mínimo dos días hábiles a la entrega al correo contactenos@regionmetropolitana.gov.co".

De manera atenta solicitamos a ustedes indicarnos la fecha de entrega en la vigencia 2023 de los ítems que se listan a continuación:



Ítems	Descripción	Cantidad
1	etp03 - ETP-PT-25. ETP -- ETP -- Portatil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	31
2	etp03 - ETP-PT-35. ETP -- ETP -- PORTATIL TIPO WORKSTATION 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,9 KG -- 6000 -- 8 NUCLEOS -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- ECC -- 32 GB -- Zona 1	4
3	etp03 - COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35
4	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- Todas las zonas	35
5	etp03 - SERVICIO-PT-77. SERVICIO -- SERVICIO -- Mantenimiento preventivo -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	35
7	etp03 - ACCESORIO-44. Base refrigerante para portátil - NA - Todas las zonas	35

(...)"

El 27 de diciembre de 2023 se indicó por parte del Contratista:

"De acuerdo al correo anterior y en vista que a entidad acepta la entrega parcial de la orden de compra No, 119908, informamos que le día de mañana, estaremos haciendo entrega de los siguientes ítems:

Ítems	Descripción	Cantidad
1	etp03 - ETP-PT-25. ETP -- ETP -- Portatil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	31
2	etp03 - ETP-PT-35. ETP -- ETP -- PORTATIL TIPO WORKSTATION 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,9 KG -- 6000 -- 8 NUCLEOS -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- ECC -- 32 GB -- Zona 1	4



3	etp03 - COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35
4	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35
5	etp03 - SERVICIO-PT-77. SERVICIO -- SERVICIO -- Mantenimiento preventivo -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	35
7	etp03 - ACCESORIO-44. Base refrigerante para portátil - NA - Todas las zonas	35

De igual forma solicito nos informen el código PCI de facturación el Olimpia y correo de factura electrónica, toda vez que se facturará parcialmente lo entregado mañana.

Por lo anterior, se solicita documento de prórroga, por el ítem 6, para enero de 2024

6	etp03 - ACCESORIO-30. Teclado + Mouse - Inalámbrico, receptor USB Plug & Play - Todas las zonas	35
---	---	----

v) De la facturación y entrega

La Minuta del Acuerdo Marco, dispone:

"Cláusula 10 Facturación y Pago

El Proveedor debe facturar los ETP en calidad de compraventa o Alquiler de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

(...)

10.1 Facturación compraventa ETP El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura.



Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el ETP entregado, cumpliendo con el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a treinta (30) días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas y de conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura, que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (...). (Se resalta y subraya).

Frente al particular debe indicarse que, la fecha de Fecha de Terminación – Vencimiento Orden de Compra se encuentra prevista para el 31/12/2023, fijándose como única fecha de entrega por parte del CONTRATISTA el 31/12/2023.

Ahora bien, en relación con el ítem 6, esto es, Teclado + Mouse - Inalámbrico, receptor USB Plug & Play, se encuentra soportado por parte del fabricante del Contratista la disponibilidad del ítem 6 hasta "mediados de enero de 2024" (Ver Anexo 1).

Así las cosas, la Directora AD Hoc de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca CLARA INÉS MARQUEZ VÁSQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.960.475, de conformidad con el Acuerdo Regional No. 08 del 20 de diciembre de 2022, quien obra en nombre y representación de la REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ – CUNDINAMARCA, entidad administrativa de asociatividad regional con régimen especial, dotada de personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa y patrimonio propio, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere, la Ley 2199 de 2022, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Regional No. 01 de 2022, el Acuerdo Regional No. 08 del 2022 e Ivan Mauricio Martinez identificado(a) con CC N. 80.159.425 en su calidad de representante legal de LINALCA INFORMATICA S.A.S,

ACUERDAN:

PRIMERO: Fijar como fecha de entrega de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la orden de compra No. 119908 la siguiente:



Ítems 1,2,3,4,5 y 7 para entrega el 29 de diciembre de 2023.

Ítems	Descripción	Cantidad
1	etp03 - ETP-PT-25. ETP -- ETP -- Portatil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	31
2	etp03 - ETP-PT-35. ETP -- ETP -- PORTATIL TIPO WORKSTATION 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,9 KG -- 6000 -- 8 NUCLEOS -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- ECC -- 32 GB -- Zona 1	4
3	etp03 - COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35
4	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- Todas las zonas	35
5	etp03 - SERVICIO-PT-77. SERVICIO -- SERVICIO -- Mantenimiento preventivo -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	35
7	etp03 - ACCESORIO-44. Base refrigerante para portátil - NA - Todas las zonas	35

Ítem 6 para entrega el 22 de enero de 2023.

Ítems	Descripción	Cantidad
6	etp03 - ACCESORIO-30. Teclado + Mouse - Inalámbrico, receptor USB Plug & Play - Todas las zonas	35

PARÁGRAFO PRIMERO: El Proveedor debe facturar los ETP en calidad de compraventa o Alquiler de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La factura que deberá ser radicada a través del correo electrónico regionmetropolitana.gov.co a la Entidad y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con el ETP entregado, previa aprobación del Supervisor.



El Proveedor debe presentar con la radicación de la factura un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura.

PARÁGRAFO TERCERO: La forma de pago y demás términos de la presente Orden de Compra no acordados ni contemplados en el presente documento se regirán por las estipulaciones contempladas en el Acuerdo Marco de Precios.

SEGUNDO: Prorrogar para el ítem 6 de la orden de compra No. 119908, esto es, - ACCESORIO-30. Teclado + Mouse - Inalámbrico, receptor USB Plug & Play la Fecha de Terminación – Vencimiento Orden de Compra hasta el 22 de enero de 2024.

TERCERO- GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a ajustar las actuales garantías la orden de compra No. 119908 de manera que contemple las obligaciones y plazos pactados por las Partes mediante el presente documento, certificado que deberá allegar a la RMBC dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento a través de correo electrónico. En todo caso, de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

CUARTO: La constancia de recibo por parte de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y la verificación del cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los documentos del proceso, quedará consignada mediante Acta.

QUINTO: El perfeccionamiento de este documento se produce con la firma de las Partes.

CLARA INÉS MÁRQUEZ VÁSQUEZ
C.C.No. 52.960.475 de Bogotá
Directora AD Hoc
Supervisor

Ivan Mauricio Martínez
C.C. No. 80.159.425 Bogotá
Representante legal
LINALCA INFORMATICA SAS



Bogotá, 22 de noviembre de 2023

Señores
CUNDINAMARCA - REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ
Atn. Clara Inés Márquez Vásquez
Ciudad

Asunto: Solicitud de Prórroga Orden de Compra No. 119908

Respetados Señores;

En atención con la orden de compra del asunto, respetuosamente solicitamos a la entidad sea concedida prórroga hasta el 30 de enero del 2024, para la entrega de los equipos.

Lo anterior obedece a que el fabricante HP, nos comunica que los pedidos se encuentran retrasados y su entrega sería a más tardar la tercera semana de enero de 2024, sin embargo, ya nos encontramos tramitando un comunicado formal por parte de la fabricas Hewlett-Packard.

Por lo expuesto anteriormente, se requiere aceptar la solicitud de prórroga.

Córdialmente,



IVAN MAURICIO MARTINEZ
C.C. 80.159.425
REPRESENTANTE LEGAL
LINALCA INFORMATICA S.A.S.
NIT. 800.188.299-4





**CUNDINAMARCA - REGIÓN
METROPOLITANA BOGOTÁ
N.I.T. 901665578
ORDEN DE COMPRA**

LINALCA INFORMATICA S.A.S
N.I.T. 800188299
cra 13 # 79-50
Bogota,
Atte: JULIAN RODRIGUEZ
ccelin@linalca.com
Teléfono: +1 (318) 835-6538

Número de Orden 119908
No de Instrumento
Instrumento agregación ETP III
Fecha de Emisión 16/11/23
Fecha de Vencimiento 31/12/23
Comprador Clara Inés Márquez Vásquez
Ordenador del gasto Clara Inés Márquez Vásquez
Supervisor Clara Inés Márquez Vásquez
Teléfono 3175125553
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Conforme al estudio previo y el Acuerdo Marco.
Justificación Contratar la adquisición de computadores portátiles, accesorios de computador, impresora, software y configuración de usuario final para la Región Metropolitana Bogotá ? Cundinamarca.

Enviar a

CUNDINAMARCA - REGIÓN
METROPOLITANA BOGOTÁ
Avenida El Dorado Calle 26 No.
69-76 Edificio Elemento – Torre 3
– Tierra Piso 15 Oficina 1504,
Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Atte: Clara Inés Márquez

Facturar a

CUNDINAMARCA - REGIÓN
METROPOLITANA BOGOTÁ
Avenida El Dorado Calle 26 No.
69-76 Edificio Elemento – Torre 3
– Tierra Piso 15 Oficina 1504,
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Clara Inés Márquez

Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 12	etp03 - ETP-PT-25. ETP -- ETP -- Portatil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	31.0	0.55 Metros	2.136.234,04	66.223.255,24
2	CDP 12	etp03 - ETP-PT-35. ETP -- ETP -- PORTATIL TIPO WORKSTATION 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,9 KG -- 6000 -- 8 NUCLEOS -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- ECC -- 32 GB -- Zona 1	4.0	0.55 Metros	7.303.744,62	29.214.978,48
3	CDP 12	etp03 - COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35.0	0.55 Metros.	333.786,57	11.682.529,95
4	CDP 12	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- Todas las zonas	35.0	0.55 Metros	2.472,49	86.537,15
5	CDP 12	etp03 - SERVICIO-PT-77. SERVICIO -- SERVICIO -- Mantenimiento preventivo -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	35.0	0.55 Metros	16.397,36	573.907,60
6	CDP 12	etp03 - ACCESORIO-30. Teclado + Mouse - Inalambrico, receptor USB Plug & Play - Todas las zonas	35.0	0.55 Metros	32.142,41	1.124.984,35
7	CDP 12	etp03 - ACCESORIO-44. Base refrigerante para portatil - NA - Todas las zonas	35.0	0.55 Metros	42.032,38	1.471.133,30
8	CDP 12	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	20.971.691,97	20.971.691,97



Colombia, 14 de diciembre de 2023

Estimado socio,
Linalca Informatica SA

Como socio valioso, cumplir o superar sus expectativas y garantizar su satisfacción general con HP es nuestra prioridad número uno. Escribimos con respecto al siguiente pedido, realizado bajo los términos del Acuerdo de Socio de HP:

- Cliente final: Departamento de Cundinamarca
- Pedido: 115974012
- Socio: Linalca Informatica SA

A su requerimiento, por la presente les comunicamos que los productos solicitados en la Orden de Compra (OC) número 115974012 han sufrido una demora debido a un alto, inusual e intempestivo incremento en el volumen de pedidos de las referencias indicadas en su OC, por parte de clientes finales del Sector Público en los meses de octubre y noviembre de 2023.

Este pico inesperado de pedidos estaría generado una afluencia atípica de solicitudes de todos o algunos de los productos de su OC, no obstante, estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para procesar con la debida urgencia y diligencia la entrega completa de su pedido.

Order	MATERIAL	QUANTITY	ETA
115974012	1Y4D0AA#ABA	35	Mediados de enero de 2024
115974012	9C2G0LS#ABM	31	Finales de diciembre de 2023
115974012	9P943LS#ABM	4	Mediados de diciembre de 2023

A solicitud de Linalca Informatica SA se emite esta carta para ser presentada ante su cliente final, con el único propósito de informarle acerca de la situación actual referida a su orden de compra, no pudiendo esta información ser utilizada por ustedes y/o por su cliente final con ningún otro fin.

Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua. Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos específicos a través de sus contactos normales de HP.

Saludos,

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Sandra Hinestroza
Representante Legal

Ref.PV-OPD-0003414363

Si desea corroborar la veracidad y validez de esta comunicación por favor envíe un e-mail a: mca_dealreg@hp.com